ALCALDÍA DE
SANTA ROSA DE CABAL

SUBSECRETARÍA DE
DEPORTE
Y RECREACIÓN

ACTA DE LIQUIDACIÓN
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN N°672/2024
LUIS ALBERTO MARTINEZ GAVIRIA

En la ciudad de Santa Rosa de Cabal, a los diecisiete (17) días del mes de enero del año dos mil veinticinco (2025), se reunieron en Secretaria de Desarrollo Social, la Profesional en Ciencias del Deporte y Recreación, YESICA ELIANA RAMIREZ LÓPEZ , identificada con cédula de ciudadanía 1.093.217.779 expedida en Santa Rosa de Cabal, Subsecretaria de Deporte y Recreación actuando en calidad de SUPERVISORA y el Señor LUIS ALBERTO MARTINEZ , identificado con cédula de ciudadanía 18591990 expedida en Santa Rosa de Cabal – Risaralda , actuando en calidad de Contratista,, con el fin de realizar LIQUIDACIÓN del Contrato de Prestación de Servicios de Apoyo a la Gestión **N°672/2024**, cuyo objeto es: PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LAS ESCUELAS DE FORMACION DEPORTIVA ESPODE 2024 COMO FORMADOR EN EL MUNICIPIO DE SANTA ROSA DE CABAL, para acogerse a lo dispuesto en el artículo 217 del Decreto 019 del 10 de enero de 2012 **"Ley Antitrámites"** y se finalice la relación Contractual con la respectiva Acta Final y Acta de Terminación que se encuentran anexas a los informes reportados en el SECOP II.

Así mismo, el Contratista declara, bajo la gravedad de juramento, que los Certificados allegados durante la ejecución del presente Contrato, respecto a las obligaciones de pago de Seguridad Social Integral (salud, pensión y ARL), fueron liquidados y pagados conforme a las normas vigentes. Igualmente, declara, bajo la gravedad de juramento, que está a Paz y Salvo con todo el personal que ejecutó labores y prestó servicios durante la ejecución del presente Contrato.

De acuerdo a lo anterior el municipio de Santa Rosa de Cabal declara a PAZ Y SALVO al Contratista LUIS ALBERTO MARTINEZ, en razón del Contrato **N°672/2024**, sin perjuicio que al transcurso del tiempo se hagan exigencias de calidad y de más garantías exigidas al Contratista

Para constancia se firma a los diecisiete (17) días mes de enero del año dos mil veinticinco (2025)

YESICA ELIANA RAMIREZ LÓPEZ
Subsecretaria de Deporte y Recreación
Supervisora

LUIS ALBERTO MARTINEZ GAVIRIA
C/C 18591990 Santa Rosa de Cabal
Contrato **N°672/2024**